

Expediente: 1982/21
Carátula: MASSA MARIANELA C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - MASSA, MARIANELA-ACTOR
90000000000 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1982/21



H105025546967

JUICIO: "MASSA, MARIANELA c/ LISCHINSKY, MARIANA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1982/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Lucía de las Mercedes López González:

Atento a lo solicitado por la abogada presentante, no habiendo contestado la parte demandada la vista conferida, a pesar de encontrarse debidamente notificado, dispongo: Por el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha 27/09/2024, **ELÉVENSE** los presentes autos a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 2, atento a que ya tuvo intervención en autos, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.

Sirva la presente de atenta providencia de estilo y remisión.- GSG 1982/21

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.